

Frenan que CDHCM opine por la falta de medicamentos

ARTURO R. PANSZA

El vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD en el Congreso capitalino, Jorge Gavilño Ambríz, exigió un pronunciamiento a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) por la falta de medicamentos en la metrópoli; sin embargo, su punto de acuerdo fue frenado por la bancada de Morena, a cuyos integrantes les exigió no quedarse como piedras y solicitar al organismo atienda el tema que calificó de prioritario.

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, el perredista presentó un punto de acuerdo que obstaculizaron morenistas, dirigido a que la CDHCM "se pronuncie sobre una situación en la que se está vulnerando el derecho humano a la salud, el cual debe ser garantizado por el Estado". Aclaró que no es cuestión de política, sino es un asunto de derechos básicos.

Al fundamentar la postura de la fracción parlamentaria de Morena, los diputados Ricardo Fuentes Gómez, Donaji Olivera Reyes y Guadalupe Chavira de la Rosa establecieron en tribuna que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México no cuenta con la facultad de emitir pronunciamiento sobre el desabasto de medicamentos, ante la petición de la oposición.

Gavilño Ambríz estuvo a favor de exhortar a la CDHCM para que dé su punto de vista sobre el desabasto de medicamentos en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

Ante la creciente demanda de padres de familia de medicamentos oncológicos para niños que padecen cáncer, entre otros, consideró que "el problema fue la improvisación; el gobierno canceló lo que existía sin saber qué iba a hacer después, porque a lo largo de dos años no se han comprado todos los medicamentos, el desabasto continúa y se hace cada vez más generalizado".

Refirió que la titular de la CDHCM, Nashieli Ramírez Hernández, necesita del respaldo del Congreso de la Ciudad de México para que el gobierno federal apresure la compra de medicamentos.

Los representantes populares de Morena expusieron que está en vías de solucionarse la problemática con un cambio que necesita la nación y el sistema de salud.

Ricardo Fuentes detalló que el artículo 5 de la Ley Orgánica de la CDHCM señala las atribuciones de ésta; sin embargo, ninguna de sus fracciones establece la atribución de emitir pronunciamientos.





Advierten que responsables del desplome pueden huir

ARTURO R. PANSZA

Desde que arribó Morena al gobierno capitalino no existe justicia, por lo que los organismos internacionales tienen que corregir el actuar de los responsables de la administración local, dejaron en claro integrantes de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, quienes exigieron nombre, apellido y foto de los funcionarios responsables de la tragedia de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Para los diputados locales panistas hay riesgo de que los culpables de lo acontecido el pasado 3 de mayo, salgan del país como prófugos tras obtener algún aviso de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

Al respecto, los representantes populares de Acción Nacional, Héctor Barrera Marmolejo y Federico Döring Casar, emitieron una serie de declaraciones y transmitieron su rechazo al tardío y ventajoso trabajo pericial de la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, para fincar responsabilidades penales contra los funcionarios del gobierno vinculados con el desplome de una traba en la estación Olivos.

“Desde que llegó Morena no existe la justicia para nadie y es momento de que los organismos internacionales miren a la capital del país, para que le corrijan la plana a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en materia de cómo hacer justicia y no se fomente la impunidad como le gusta al presidente Andrés Manuel López Obrador”, declaró en el marco de la sesión de la Comisión Permanente del Poder Legislativo del miércoles el legislador Döring Casar.

A esa postura se sumaron los diputados panistas electos Héctor Saúl Téllez y Daniela Álvarez, al advertir que en la II Legislatura del Congreso habrá seguimiento puntual a la Línea 12 del Metro, y acudirán a instancias internacionales como lo ha hecho el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, para presionar y se deje de lado el tortuguismo, tanto de la administración local como federal.

“Ya son muchos meses y nos causa ex-

trañeza que, cuando Godoy se presentó en el Congreso local para ser fiscal, nos dijera que no sería satélite del gobierno ni de Morena para ninguna investigación; hoy nos queda a deber mucho alrededor de este accidente”, sostuvo Barrera Marmolejo.

Coincidió con Federico Döring en el sentido de que el hecho de que no exista un peritaje penal acompañado de nombres y apellidos de servidores públicos, es señal de impunidad y encubrimiento.

“El miedo de las víctimas es que se filtre algún dato por parte de funcionarios de Godoy, dando aviso a los señalados que serían culpables y se vayan a la fuga como paso con el ex Secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta”, establecieron.

Los legisladores capitalinos del blanquiazul conminaron a autoridades de la FGJ a que se apresuren en las investigaciones y determinen la culpabilidad de funcionarios de la 4T, de Sheinbaum, de López Obrador o ligados a la dirigencia de Morena.

Aclararon que el PAN ha sido el principal promotor de derechos humanos y ha exigido por todos los canales tanto jurídicos como legislativos, la atención prioritaria hacia las víctimas y no “se queda con las manos vacías en materia penal”.

Aludieron que ante la FGJ de la Ciudad de México hay una denuncia ingresada un día después del accidente de la Línea 12, en la que se acusa a Sheinbaum Pardo; al exjefe de gobierno y actual titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; a la ex directora general del STC Metro, Florencia Serranía Soto, y al exsecretario de Finanzas en la administración capitalina, Mario Delgado Carrillo.



Niega Congreso reclamo por escasez de fármacos

SELENE VELASCO

La sesión de la Comisión Permanente del Congreso concluyó con una negativa a que la Comisión de Derechos Humanos se pronunciara sobre el desabasto de medicamentos, la petición de reanudar los perifoneos en patrullas sobre Covid-19, tres iniciativas más del Gobierno local y un exhorto para castigar la muerte de un can en el Estado de México.

El punto que fue propuesto por el perredista Jorge Gaviño, para pronunciarse sobre la escasez de medicinas en el Sistema Nacional de Salud, se convirtió en una defensa del Presidente Andrés Manuel López por parte de morenistas.

Sin presentar alguna prueba, la diputada Donají Olivera acusó a Gaviño de haber permitido compras de medicinas a sobreprecio cuando estuvo en el IMSS y defendió que el Presidente hace bien las cosas.

“Va a negar que murieron niños con cáncer por no existir medicamentos o que en los hospitales no existe siquiera un mejoral. No, para ustedes es muy fácil defender a su patrón.

“¿Decirles que los niños con cáncer están muriendo por falta de medicamentos, es una ofensa? ¿Decirles que hay corrupción cuando compran los medicamentos, es una ofensa?”, respondió Gaviño, quien le pidió comprobar los dichos en su contra.

El Congreso Capitalino recibió además tres iniciativas enviadas por Claudia

Sheinbaum, Jefa de Gobierno: Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo; Ley de Publicidad Exterior y Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Pendientes

El Congreso tiene propuestas acumuladas.

1,500

iniciativas están pendientes.

3

propuestas mandó el Gobierno.



MI CIUDAD / 2

Morena impone en Congreso su mayoría para no exhortar al abasto de medicinas

CUATROTÉ LES DA LA ESPALDA

Desoyen demandas de la gente enferma

⊕ La Comisión Permanente del Congreso capitalino rechazó pedir un llamamiento

REDACCIÓN
@DDMexico

Pese al desabasto de medicinas que persiste, la Comisión Permanente del Congreso local rechazó exhortar a Nashieli Ramírez Hernández, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH-CDMX), a emitir un pronunciamiento sobre esta problemática que afecta al Sistema Nacional de Salud y por ende a la gente que habita en la capital.

Con nueve votos a favor y ocho en contra, fue desechado el punto de acuerdo presentado por Jorge Gaviño Ambriz, vicecoordinador del PRD, quien fue acusado por Donají Ofelia Olivera Reyes (Morena), encargada de la Secretaría de la Mesa Directiva, que cuando fue funcionario del Instituto Mexicana del Seguro Social (IMSS), “permitió la adquisición de medicamentos a sobreprecio, por lo que

no venga aquí hablar de moralidad, cuando la 4T y el señor Presidente combate la corrupción y hace bien las cosas”.

Tras ello, el representante del sol azteca, la retó a que presente documentos que sostengan su dicho, “porque para ustedes es muy fácil acusar, como lo hace su patrón, cuando carecen de pruebas. Aunque diga usted más mentiras, hoy han comprado los medicamentos hasta con 300% superior que cuando lo hacían anteriores gobiernos”, enfatizó.

Gaviño Ambriz enfatizó que “O también va a negar que mueren niños con cáncer por no existir medicamentos, o que en los hospitales no existe siquiera un mejoral. No, para ustedes es muy fácil defender a su patrón, sin escuchar al pueblo que tanto defienden. Exigió el legislador capitalino, quien ganó la reelección en las pasadas elecciones.





⊕ Desde que asumió este sexenio en diciembre de 2018, la escasez de todo tipo de medicinas y vacunas ha sido el sello característico.



Promoverán tradiciones de Santiago Acahualtepec

ARTURO R. PANSZA

Dependencias capitalinas fueron exhortadas por el Congreso de la Ciudad de México a difundir y fortalecer los atractivos naturales, regionales y culturales del pueblo de Santiago Acahualtepec, de la alcaldía Iztapalapa.

Al lograr el consenso de legisladores de todos los partidos para promover las tradiciones del lugar, la diputada morenista Marisela Zúñiga Cerón, fundamentó que las fiestas patronales y costumbres, aún sobreviven en la urbe, por lo que es necesaria su promoción.

Representantes populares estuvieron de acuerdo en que las secretarías de Cultura, de Turismo, de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes promuevan las tradiciones de Santiago Acahualtepec, nombre que significa cerro de las flores y tiene varias festividades.

La legisladora de Morena, al fundamentar el punto de acuerdo aceptado por diversos representantes populares, insistió en que las fiestas patronales, costumbres y tradiciones de los pueblos originarios aún sobreviven en esta urbe del nuevo milenio.

Señaló, además, que es necesaria su promoción en otras partes del mundo, porque la metrópoli no sólo es plazas y centros comerciales.

Zúñiga Cerón expuso que las festividades más importantes de Santiago Acahualtepec son la representación de Semana Santa, el festejo por el Sagrado Corazón de Jesús, la fiesta patronal de Santiago Apóstol, el Día de los Fieles Difuntos y la celebración de la Virgen de Santa Cecilia.



Presenta Sheinbaum tres iniciativas al Congreso capitalino

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió tres iniciativas al Congreso de la Ciudad de México sobre planeación, publicidad exterior y sistema penitenciario, informó este miércoles la presidenta de la Mesa Directiva, Patricia Báez durante sesión de la Comisión Permanente.

Con estas iniciativas se busca reformar la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, la Ley de Publicidad Exterior y Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

A través de la reforma a la Ley Orgánica de la Ciudad de México, el gobierno capitalino busca transferir la regulación, administración y operación del sistema penitenciario, Centros de Sanciones Administrativas y de Integración Social y Centros Especializados a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Recientemente el gobierno capitalino resaltó que con la transferencia de funciones a la SSC se busca fortalecer la prevención de delitos e impulsar mejores condiciones que permitan elevar la calidad y proyecto de vida de las personas privadas de la libertad y de sus familias, También se tiene por objetivo dar carrera al personal.

En la iniciativa enviada al Congreso capitalino se plantean reformas a Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como expedir la Ley de Centros Penitenciarios, todas de la Ciudad de México.

En cuanto a la Ley de Publicidad Exterior, se busca prohibir publicidad en azoteas; los mensajes adheridos al piso; co-

locados con lonas en fachadas. También incluye la prohibición en el uso de drones, el uso de postes de señalización via, así como medios publicitarios que contengan sonido ●



Claudia Sheinbaum, jefa de GCDMX.



Envía Sheinbaum tres iniciativas al Congreso

El Congreso de la Ciudad de México turnó a comisiones tres iniciativas enviadas por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para incorporar los reclusorios a la secretaría de Seguridad Ciudad, el Plan General de Desarrollo y la relativa a la publicidad exterior.

La primera iniciativa, turnada la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, plantea reformas a la Constitución y la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo para ampliar el plazo y tiempos de consulta tanto del Plan General de Desarrollo como del Programa General de Ordenamiento Territorial, para pasar de siete días planteados en las convocatorias publicadas en la Gaceta Oficial capitalina, a seis meses de consulta.

La segunda, enviada a la Comisión de Infraestructura Urbana y Vivienda, busca abrogar la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal para expedir la Ley de Publicidad Exterior en la Ciudad de México, con el propósito de atender la problemática actual, que propicia incertidumbre jurídica, riesgos en la seguridad de las personas y sus bienes, saturación visual, afectaciones del paisaje urbano y natural.

Finalmente, la tercera iniciativa, relacionada con la procuración de justicia y enviada a Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Normatividad, Estudios y

Prácticas Parlamentarias, establece que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) regulará, operará y administrará los Centros Penitenciarios, Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, Centros Especializados y Acción Cívica; asimismo, coadyuvará con el Poder Judicial en la ejecución de sentencias penales por delitos del fuero común.



Piden diputados emprender más campañas de prevención

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, propuesto por la Diputada Martha Ávila Ventura, para reanudar la campaña de información y perifoneo en patrullas ante la COVID-19.

Con ello, se exhorta a Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como a las y los titulares de las 16 alcaldías, para que en coordinación con la Secretaría de Salud local, retomen el perifoneo en patrullas, implementado en diciembre de 2020 para que la ciudadanía permanecieran en casa y, con ello, reducir la curva de contagios, además de prevenir la saturación hospitalaria.

“Como todas y todos sabemos, la enfermedad está mutando. Por tanto, este Punto de Acuerdo también es un llamado a generar conciencia entre la población, a no bajar la guardia, mantenerse en alerta y quedarse en casa”, expresó la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México.

La proposición también considera extender el perifoneo en carros recolectores de basura con el objetivo de reforzar las medidas sanitarias tomadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, Ávila Ventura exhortó a todas las fuerzas políticas a abordar el tema de la salud y la pandemia con mucha responsabilidad, a fin de

no generar confusión entre la ciudadanía.

Finalmente, la coordinadora del grupo mayoritario llamó a seguir cuidándose, pues, expresó, se requiere de una amplia participación social para mitigar la pandemia siguiendo los protocolos sanitarios de manera personal.





Línea 13

NIEGAN PRONUNCIAMIENTO

•La Comisión Permanente del Congreso de la CDMX rechazó exhortar a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para que emita un pronunciamiento sobre el desabasto de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud. El punto de acuerdo fue presentado por el diputado **Jorge Gaviño**, quien retó a que se presenten documentos oficiales que sostengan las acusaciones que se hicieran en su contra, de que cuando fue funcionario del IMSS, "permitió la adquisición de medicamentos a sobreprecio. "es muy fácil acusar, (...) cuando carecen de pruebas" señaló Gaviño.

SE DEJAN VER

•A quien se le vio recientemente muy cerca del próximo gobierno de la alcaldía Alvaro Obregón, es a **Alejandra Sota**, excoordinadora de estrategia y mensaje gubernamental de **Felipe Calderón**. La ahora consultora ha sido acompañada de un equipo de cuando menos 10 personas, incluso se le vio en la marcha para exigir medicamentos a niñas y niños con cáncer, al que precisamente los organizadores llevaron un contingente muy grande de aquella demarcación. Ya veremos si la ahora consultora se hace cargo de las tareas de Comunicación Social esa alcaldía.

PERIFONEO

•El Congreso de la Ciudad aprobó exhortar al Secretario de Seguridad **Omar García Harfuch**, así como a las y los titulares de las 16 alcaldías, para que, en coordinación con la Secretaría de Salud capitalina, retomem la campaña de información y perifoneo en patrullas. La medida busca invitar a la población a permanecer en casa para reducir la curva de infecciones por el virus del SARS-CoV-2 y, con ello, prevenir la saturación hospitalaria. La propuesta fue presentada por la diputada **Martha Ávila**, coordinadora de la bancada de Morena.

PUBLICIDAD EXTERIOR

•Este miércoles el Congreso de Ciudad recibió de la Jefa de Gobierno la iniciativa de Ley de Publicidad Exterior en la CDMX, con la que se busca establecer prohibiciones como el uso de anuncios que se adhieren al piso, la colocación de lonas en fachadas, como las famosas microperforadas que se llegan a instalar en edificios o muros ciegos, el uso de drones, así como todos los medios publicitarios que contengan sonido. La propuesta también señala que las zonas en que estaría totalmente prohibido la instalación de publicidad es en bosques y zonas de conservación.



Plantea Sheinbaum tres reformas de ley

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

A POCO MÁS DE UN MES de que el Congreso de la Ciudad de México termine los trabajos de la Comisión Permanente, para alistar el cierre de la legislatura, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió tres iniciativas de ley cuya discusión tendría

lugar en los dos periodos extraordinarios que se realizarán a mediados de agosto.

La primera propuesta, que fue anunciada desde hace una semana, busca posponer dos años las fechas establecidas en la Constitución local para la entrada en vigor del Plan General de Desarrollo, el Programa de Gobierno de la Ciudad, el Programa General de Ordenamiento Territorial y los Programas de Ordenamiento Territorial de las 16 alcaldías.

La segunda iniciativa pretende expedir la Ley de Publicidad Exterior y derogar la

legislación vigente en la materia. La propuesta prevé prohibir aquellos anuncios adheridos al piso, colocados con lonas en fachadas y muros ciegos, así como el uso de drones para difundir publicidad y medios publicitarios que contengan sonido; otra de las novedades es la creación de una Plataforma Digital de Publicidad Exterior.

La tercera es para que la administración de las cárceles pase de la Secretaría de Gobierno a la de Seguridad Ciudadana mediante la creación de una Ley de los Centros Penitenciarios. Una de las novedades es la creación de células de espionaje en los centros.

Otro de los objetivos de esta propuesta es tener un estudio analítico de la población penitenciaria, lo que permitirá conocer los factores criminógenos que inciden en el fenómeno delictivo en la Ciudad de México.

BUSCA APLAZAR

dos años
planes de desarrollo y ordenamiento;
propone darle
el control de
cárceles a la
SSC

